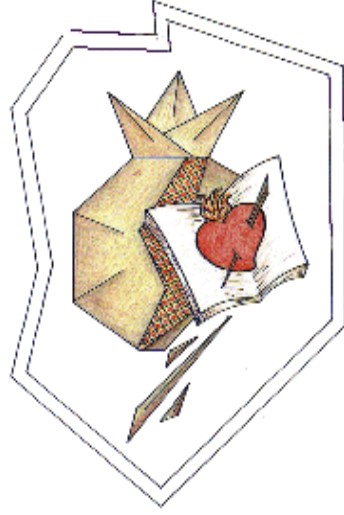


# PLAN DE CONVIVENCIA

## 2011/2012





**ÍNDICE:**

1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONVIVENCIA
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA
3. ACCIONES PREVISTAS
4. NORMAS DE CONVIVENCIA
5. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA
6. MEDIDAS A APLICAR
7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO
8. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DAR A CONOCER EL PLAN
9. DOCUMENTOS DE INCIDENCIAS
10. ACTUACIONES PREVISTAS (ÓRGANOS DE GOBIERNO, TUTORES, DOCENTES, ACTUACIONES ESPECÍFICAS)



## **1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONVIVENCIA**

### **NUESTRO CENTRO**

#### **1. a. Características del centro y su entorno.**

Somos un centro en el que se imparte Educación Infantil, Primaria, Secundaria, y Bachillerato, lo que hace que las edades de nuestros alumnos estén comprendidas entre los 3 y los 17 años. Evidentemente estas diferencias de edad hacen que los comportamientos y el trato de las cuestiones disciplinares sea muy diverso.

##### **1. a. 1. Situación y entorno.**

Nuestro Colegio es uno de los centros del cinturón escolar de la Vega, y está situado en la zona de la "Redonda Oeste", C/ Sto. Tomás de Villanueva, 17.

El entorno más cercano al centro lo delimitan las calles Cañaveral, Arabial, Pérez Galdós y Recoletos.

Hace 40 años, cuando se construyó el centro, apenas existía un grupo de casas unifamiliares en Cañaveral, y comenzaban a levantarse los primeros bloques de pisos en Arabial. Aquel pequeño núcleo ha ido creciendo y en los últimos 15 años se ha convertido en un gran barrio con los nuevos edificios construidos en la antigua CAMPSA, fábrica SANDERS y en dirección a la Chana.

##### **1. a. 2. Familias de nuestros alumnos.**

Las nuevas edificaciones del barrio y el peso que la zonificación tiene en el proceso de admisión de alumnos contribuyen a que un número cada vez mayor viva en las inmediaciones del Colegio.

El nivel sociocultural de las familias es medio alto. En muchas familias trabajan ambos cónyuges haciendo aumentar el horario de permanencia en el centro.

Las expectativas de los padres porque sus hijos continúen estudios superiores son muy grandes. Las visitas a tutores se desarrollan con regularidad, manifestando inquietud y deseo de aunar esfuerzos en beneficio del niño.

Cabe destacar, por último, la labor desempeñada por la APA del colegio a través de sus vocalías de cultura, familia, deporte y comunicación, haciéndose presente y colaborando en cuantas actividades es solicitada.



### **1. b. Situación de la convivencia en el centro**

En la actualidad el clima de convivencia en el centro puede considerarse bueno. Las dificultades aparecen principalmente en los últimos cursos de ESO, y fundamentalmente con alumnos poco motivados por los estudios. Digamos para empezar que hasta el momento no han ocurrido hechos que alteren gravemente la convivencia, pero sí se producen puntualmente desajustes y conductas contrarias a la norma que es necesario corregir porque interrumpen el normal desarrollo de las clases, afectan negativamente al clima de convivencia y deterioran materiales y recursos del centro.

Tanto el equipo directivo y claustro de profesores como las familias de nuestros alumnos tienen plena conciencia de la importancia de una buena disciplina para el normal desarrollo de las clases y la formación en valores del alumnado.

### **1. c. Situación de convivencia en el Centro:**

**Los tipos de conflictos más frecuentes** son:

- Disrupción en el aula: falta de respeto hacia el profesor/profesora, hablar a destiempo, levantarse sin permiso, llegar tarde de manera reiterada para perder la clase o interrumpirla...
- Agresiones verbales y, a veces, hasta físicas entre alumnos.
- Desconsideración a los compañeros (mofas, burlas).

En el curso 2009/ 2010, las incidencias en primaria fueron mínimas, centrándose el mayor número de amonestación y acciones correctivas en la secundaria, especialmente 4º de ESO. En cuanto al bachiller, las sanciones no llegaron a ser significativas.

**Sus causas** son:

- En el **ALUMNADO** podemos encontrar falta de motivación, impulsividad y poca reflexión, falta de herramientas para resolver los conflictos adecuadamente, ausencia de un referente de autoridad...
- En algunas **FAMILIAS** las responsabilidades profesionales de la pareja pueden llevar a descuidar el control del trabajo diario, la presencia en casa y el comportamiento de sus hijos.
- Los cambios **SOCIALES**, en los que la jerarquía de valores se ha invertido, y la carencia del sentido de la autoridad hacen más difícil inculcar valores permanentes y llevan a una relajación las cuestiones disciplinares.

Los conflictos menores se resuelven mediante el diálogo con el profesor o tutor y alguna medida disciplinaria.

Los casos más graves son comunicados al Jefe de Estudios para que, oído el problema, inicie el protocolo recogido en el ROF.



### **1. d. Actuaciones desarrolladas por el Centro.**

Las actuaciones de convivencia en nuestro centro educativo se realizan a partir del Plan de Acción Tutorial y en el ROF.

Desarrollar una convivencia adecuada en el aula precisa que exista un buen nivel de coordinación y consenso entre el equipo docente. El trabajo coordinado del equipo docente será importantísimo, estableciendo las normas con el grupo desde el inicio del curso, las medidas que se tomarán como sanciones y como refuerzos positivos. Las decisiones tomadas serán transmitidas a las familias, para que conozcan y apoyen en las casas las normas que se trabajen en el centro.

El trabajo se realizará a través de una estrecha relación entre el tutor del alumno con la familia, dando a conocer siempre al resto del equipo las medidas que se tomen y las normas seguidas.

La acción tutorial es un instrumento de gran importancia para desarrollar esta convivencia.

### **1. e. Relación con las familias y otras instituciones del entorno.**

La relación del centro con las familias es de manera global buena.

La relación con el entorno se canaliza a través de la parroquia de barrio, que regenta la misma institución religiosa ya que en sus instalaciones se desarrollan actividades de grupos de jóvenes, catequesis y tiempo libre.

Tanto los patios como el pabellón cubierto permanecen abiertos después de las clases y los fines de semana, como lugar de encuentro y esparcimiento.

### **1. f. Experiencias y trabajos previos desarrollados en relación con la convivencia**

- **medidas preventivas** antes del conflicto: acción tutorial (explicación de normas de funcionamiento y deberes y derechos de los alumnos), trabajo del Orientador, organización del tiempo de recreo (actividades deportivas), establecimiento en todos los tramos de una presencia del profesorado en el tiempo de recreo y en las subidas y bajadas, que es el momento en que se producen la mayor parte de los conflictos.
- **resolución del conflicto** por diferentes vías: diálogo del tutor, jefe de estudios o director con alumnos y/o padres, reunión del equipo educativo, amonestaciones verbales y escritas, realización de tareas fuera del horario lectivo, expulsiones temporales, etc.

### **1. g. Necesidades**



## Sto. Tomás de Villanueva Plan de convivencia 2011/12

---

Se echa en falta la presencia puntual de la policía de barrio en el entorno del Centro, especialmente en horario de entrada y salida, que es el momento en que se produce el mayor número de incidencias.



## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

Se pretende mejorar la convivencia en el Colegio a través de los siguientes objetivos:

- Priorizar la educación en valores entre los elementos del currículo, asignándole espacios y tiempos específicos.
- Prevenir los conflictos en los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándoles en todas las actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el centro.
- Desarrollar una coordinación adecuada entre el equipo docente, para que se pueda dar una buena convivencia en el aula.
- Determinar cuáles son los objetivos básicos a conseguir con un grupo especialmente problemático.
- Prever una atención específica al alumnado que, por diversas causas, presente comportamientos que alteren la convivencia en el centro y la del que padece sus consecuencias.
- Fomentar la acción tutorial como instrumento para desarrollar la convivencia.
- Fomentar la implicación de las familias, tanto en la transmisión de valores a sus hijos como en su participación en las actividades del centro y en la colaboración con los profesores en la tarea educativa.



### 3. ACCIONES PREVISTAS

La disciplina se concibe no como una finalidad en sí misma sino como un medio excelente y necesario para:

- La formación de la persona.
- La convivencia.
- La consecución de los objetivos del centro.

Cada año, los jefes de Estudios elaboran un Plan de Convivencia que, siempre teniendo como marco de referencia el R.O.F. del Centro, se marcan unos OBJETIVOS para el presente curso. Estos objetivos, encaminados a la mejora del ambiente general en lo que a disciplina y convivencia se refiere, se encuentran acompañados de una serie de actividades concretas a través de las cuales se pretenden conseguir y reafirmar los objetivos marcados en un principio. Algunas de las propuestas para el presente curso son las siguientes:

- Llevar a cabo acciones formativas, preventivas y de intervención para la mejora de la convivencia basadas en la educación, la cohesión y la integración social.
- Formar para la convivencia desarrollando acciones educativas específicamente dirigidas a la construcción de valores y al desarrollo de la competencia social de todo el alumnado.
- Prevenir las conductas problemáticas contando con mecanismos de detección de dichas conductas y con estrategias de prevención para evitarlas.
- Intervenir ante los conflictos mediante una actuación mediadora y reglamentaria.
- Conocimiento del Plan por todos los sectores de la comunidad educativa para su aplicación, seguimiento y evaluación, a través de las distintas reuniones de los órganos colegiados y de carácter pedagógico.
- Organización del “Día Escolar de la No Violencia y la Paz”
- Incidir en la mejora de la vigilancia en el recreo y en los cambios de clase.
- Campañas de limpieza del Centro.
- Incluir en las programaciones de los departamentos y programaciones didácticas actividades para trabajar en los alumnos la formación en actitudes, valores y normas que forman parte de los contenidos curriculares de las asignaturas, áreas y materias.
- Planificar en las programaciones didácticas algunas posibles situaciones de “aprendizaje cooperativo”. Dichos aprendizajes mejoran la convivencia, ayudan a crear un clima positivo en el aula y dan respuesta a la diversidad de los alumnos.
- Facilitar el conocimiento del centro, proyecto educativo, estructura y organización, biblioteca, departamento de orientación...
- Dar a conocer el ROF, derechos y deberes de los alumnos, participación, elección de delegado y subdelegado, organización del grupo clase, normas de convivencia y disciplina, Plan de Convivencia y sus procedimientos.



- Detección y recogida de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación por parte de los alumnos de su grupo para llevar a cabo una intervención inmediata.

Estamos convencidos de que el desarrollo de medidas preventivas es la principal arma para la mejora de la convivencia. Estas medidas deberán ser asumidas por la comunidad educativa.

### **3. a. PROFESORES:**

- ✓ Dedicarán **las primeras clases** a explicar claramente cuáles son las normas de comportamiento adecuado en el aula, no permitiendo actitudes contrarias.
- ✓ Fomentarán hábitos y valores positivos: saber escuchar y respetar a los demás, respetar las instalaciones, aprendizaje colaborativo, espíritu de grupo... etc. En estos primeros días es fundamental sentar las bases de la convivencia y el reforzamiento de la autoridad del profesor,
- ✓ Deberán asumir personalmente el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del aula, teniendo como prioridad **garantizar el derecho** de los alumnos a recibir una **formación integral**.

### **3. b. TUTORES:**

#### **CON LOS ALUMNOS**

- ✓ Plantearán actividades encaminadas a fomentar la convivencia.
- ✓ Dedicarán las primeras sesiones de tutoría a explicar las normas de convivencia del centro, la elección del delegado, etc.
- ✓ Impulsarán una dinámica de grupo en la que se potencie el trabajo cooperativo, la cohesión del grupo y el respeto recíproco.
- ✓ Fomentar la formación en valores personales y sociales que favorezcan la adquisición de hábitos de trabajo, relación social y comunicación.

#### **CON LAS FAMILIAS**

- ✓ Canalizar las iniciativas de los padres y de los alumnos.
- ✓ Informar de las amonestaciones y sanciones impuestas a sus hijos, faltas de asistencia y retrasos.
- ✓ Archivar los detalles del protocolo en caso de sanción.



### **3. c. ALUMNOS:**

#### **Respecto al estudio:**

- ✓ Asistir a clase con puntualidad.
- ✓ Participar en las actividades formativas.
- ✓ Traer el material y equipamiento necesarios para poder desarrollar la actividad escolar.
- ✓ Realizar el esfuerzo necesario, en función de su capacidad, para comprender y asimilar los contenidos.

#### **Respecto al profesor:**

- ✓ Mostrarle respeto en toda circunstancia.
- ✓ Cumplir las normas y seguir sus pautas.
- ✓ Colaborar con él para el buen funcionamiento del grupo.

#### **Respecto a sus compañeros:**

- ✓ Respetar y defender el derecho al estudio de sus compañeros.
- ✓ Trabajar la amistad y el compañerismo como valor de cohesión.
- ✓ Evitar cualquier iniciativa que rompa el normal desarrollo de las clases
- ✓ Rechazar todo tipo de discriminación.
- ✓ Adquirir hábitos de cortesía y respeto.

#### **Respecto al centro:**

- ✓ Mostrar un trato cortés y respetuoso con todo el personal de la comunidad educativa.
- ✓ Vestir el uniforme del centro y acudir convenientemente aseado.
- ✓ Respetar las instalaciones.
- ✓ Colaborar en el mantenimiento de la limpieza en las instalaciones del centro.
- ✓ Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles, el material didáctico y las instalaciones.

### **3. d. PADRES:**

- ✓ Valorar, apoyar y reforzar la labor del profesor en el aula.
- ✓ Inculcar a sus hijos valores como el respeto, la amistad, la responsabilidad y la solidaridad.
- ✓ Revisar si sus hijos traen el material a clase y cumplir con los trabajos y tareas.
- ✓ Comprobar si sus hijos dedican en casa el tiempo necesario al estudio.
- ✓ Mantener un compromiso en la exigencia de responsabilidades a sus hijos.



### **3.f. EQUIPO DIRECTIVO:**

- ✓ Estará permanentemente abierto a las sugerencias que ayuden a crear un mejor clima de convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Apoyará diariamente la labor del profesor en el aula.
- ✓ Fomentará el diálogo con los padres para que intervengan en la coeducación de sus hijos.
- ✓ Aplicará medidas educativas, para que el alumno problemático modifique su conducta y termine asumiendo asuma las normas de convivencia.

### **3. g. ORIENTADOR:**

- ✓ Aportará su experiencia en la prevención de conflictos
- ✓ Realizará un seguimiento de los alumnos con problemas de conducta.
- ✓ Informará y orientará a tutores y profesores en el tratamiento de cada caso.



#### 4. NORMAS DE CONVIVENCIA

Se regirán siempre por el ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento), aunque cada año se selecciona un extracto del mismo que incluye la prevención de las situaciones más comunes. Es leído y justificado al comienzo de cada curso por tutores y profesores.

El extracto es aquí reproducido:

La disciplina se concibe no como una finalidad en sí misma sino como un medio excelente y necesario para:

- La formación de la persona.
- La convivencia.
- La consecución de los objetivos del centro.

##### **CON LOS PROFESORES.** Los alumnos dentro y fuera de la clase deben:

- Recibir con interés sus consejos y orientaciones.
- Dispensarles un trato respetuoso.
- Evitar en sus conversaciones expresiones o comentarios despectivos hacia sus personas.
- Exponer con buenos modales las sugerencias y reclamaciones que estimen convenientes.
- Consultarles con confianza sobre los problemas o dificultades de los estudios y de la vida.

##### **CON LOS COMPAÑEROS.** Los alumnos deben en todo momento:

- Respetar la dignidad de las personas, buscando siempre la justicia, el sano compañerismo y la colaboración con ellos.
- Evitar burlas, expresiones, bromas o actos y actitudes ofensivas, así como insultos, riñas y discusiones violentas.
- No apropiarse indebidamente de cosas ajenas, ni deteriorarlas.
- Evitar enfrentamientos o divisiones por motivos sociales, étnicos, religiosos, ideológicos o políticos.
- Colaborar en todo lo relacionado con los estudios y la vida escolar.
- Elegir responsablemente a sus representantes.

##### **CON LAS INSTALACIONES.** Los alumnos deben:

- Respetar y contribuir al buen uso y mantenimiento del edificio, mobiliario y material del Centro, así como de su orden y limpieza.
- Mantener sus objetos personales debidamente ordenados.

##### **ENTRADAS Y SALIDAS del Colegio.** El buen funcionamiento del Centro exige:



- Puntualidad en el comienzo de las clases. Pasados *cinco minutos*, a partir de la entrada al Colegio, se cerrarán las puertas del mismo.
- Cuando todo el grupo tenga que abandonar la clase, lo hará ordenadamente y en lo posible acompañado por el profesor.

**DURANTE EL DESARROLLO DE LA CLASE:**

- Los alumnos asistirán al Colegio debidamente vestidos y aseados, sin llamar significativamente la atención.
  
- Queda prohibido el uso de aparatos multimedia en todo el recinto escolar.
- Será obligación de los alumnos cumplimentar y entregar puntualmente las tareas o actividades que los profesores les hayan encomendado.
- Los alumnos no saldrán al servicio entre clase y clase.
- En ausencia del profesor, el delegado de la clase colaborará en el orden y la disciplina.
- El atuendo deportivo del Colegio será de uso obligatorio para todas las actividades deportivas del Centro.

**RECREOS:**

- Durante el tiempo de recreo los alumnos deberán permanecer en el patio.
- Se recuerda que no está permitido fumar en el recinto del Colegio, de acuerdo con la legislación vigente.

**AUSENCIAS DEL COLEGIO:**

- Si algún alumno necesita ausentarse del centro por algún motivo personal, deberá notificárselo al Tutor o al Jefe de Estudios.
- Cualquier ausencia deberá ser justificada al tutor correspondiente al reincorporarse a clase, mediante nota escrita firmada por los padres.
- Todas las ausencias se consignarán en el parte de asistencia de clase por el delegado y el profesor correspondiente.
- El alumno que falte a examen pasará directamente a recuperación o a la prueba siguiente, salvo criterio del profesor.



## **5 .COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

La Comisión de disciplina será la misma del Consejo Escolar, en la que están representados todos los miembros de la comunidad educativa. Su principal función será la de canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad para mejorar la convivencia.

La Comisión de Convivencia realizará trimestralmente una revisión y control en el Centro, fijando su atención en los siguientes puntos:

- ✓ Conflictos más comunes desde la última reunión.
- ✓ Medidas tomadas para resolverlos.
- ✓ Eficacia de tales medidas.
- ✓ Nuevas propuestas de mejora si ha lugar.

La información recogida se presentará al menos dos veces por curso al Consejo Escolar.



## 6. MEDIDAS A APLICAR

Se hará especial hincapié en las acciones que tengan un carácter preventivo. Las tareas de corrección se realizarán siempre según ROF.

## 7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En las reuniones que el profesorado realiza cada martes, la tarea preventiva y correctiva de los problemas disciplinares es una materia de frecuente tratamiento.

Como perfeccionamiento del profesorado se tienen previstos estos cursos:

<b>CURSO</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIRIGIDO A</b>
Resolución de conflictos	A lo largo del año (a distancia)	PROFESORADO DEL CENTRO
Convivencia en el aula	A lo largo del año (a distancia)	PROFESORADO DEL CENTRO
Aula Agustiniiana de Educación	1 y 2 de julio de 2011	PROFESORADO DEL CENTRO



## **8. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN**

- a. Acción Tutorial
- b. Coordinación con el profesorado
- c. Reuniones de la comisión de convivencia.
- d. Reuniones de la junta directiva.





INCIDENCIAS - PARTE DIARIO

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**ACADÉMICO:**

**DISCIPLINAR:**

**LABORAL:**



---

## PARTE DE DISCIPLINA-CORRECCIÓN

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

EXPOSICIÓN DE HECHOS:

DECISIÓN: Verbal  Comunicación a familia  Corrección

OBSERVACIONES:



## **10. ACTUACIONES PREVISTAS (ÓRGANOS DE GOBIERNO, TUTORES, DOCENTES, ACTUACIONES ESPECÍFICAS)**

Se realizarán siempre según ROF.